



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5901-D-11
OD 205

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, adopte las medidas necesarias para preservar el casco histórico de la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, reconocido como poblado histórico nacional, mediante el decreto 430 del año 2003.

Dios guarde a la señora Presidenta.